SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Por medio de la presente le comunicamos que el día 20 de Julio de 1998, se han realizado las cesiones de acciones en el Capital Suscrito de la compañía "Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A." que se indican a continuación:

CEDENTE	**CESIONARIO**	**ACCIONES**
Alberto Castro Limones	Fomento Al Mercado Andino, Andifomento S.A.	3.456
Alberto Castro Limones	"Agrícola Industrial Bucay-Dolores S.A."	8.295
Alberto Castro Limones	Eduardo Balarezo Hilbck	2.079
Francisco Guzmán López	Fomento Al Mercado Andino, Andifomento S.A.	30
Frank Petersen Reyes	Fomento Al Mercado Andino, Andifomento S.A.	30

Particular que comunicamos a ustedes para los fines de Ley.

Muy atentamente,

"COMPAÑIA GANADERA E INDUSTRIAL CHAGUE S.A."

09-00163403

40440-83

09-06636[illegible]

15.033

Guayaquil, 20 de Julio de 1998

Señor
Gerente de la compañía
"Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, el cedente, señor Ingeniero Alberto Castro Limones, ha cedido a favor de la cesionaria, compañía "Agrícola Industrial Bucay-Dolores S.A.", ocho mil doscientas noventa y cinco (8.295) acciones ordinarias y nominativas, de Un Mil Sucres, cada una, que tenía en el Capital Suscrito de la compañía "Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A.", contenidas en el Título No. 06.

Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

La cesionaria acepta, expresamente esta cesión.

Sírvase registrar la indicada cesión de las ocho mil doscientas noventa y cinco acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Muy atentamente,

CEDENTE

Ing. Alberto Castro Limones
09-0648266

CESIONARIA

"Agrícola Industrial Bucay-Dolores S.A."
09-0063402

Guayaquil, 20 de Julio de 1998

Señor
Gerente de la compañía
"Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, el cedente, señor Ingeniero Alberto Castro Limones, ha cedido a favor de la cesionaria, compañía Fomento Industrial, Andifomento S.A., treinta (30) acciones ordinarias y nominativas, de Un Mil Sucres, cada una, que tenía en el Capital Suscrito de la compañía "Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A.", contenidas en el Título No. 02.

Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

La cesionaria acepta, expresamente esta cesión.

Sírvase registrar la indicada cesión de las treinta acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Muy atentamente,

CEDENTE

Ing. Alberto Castro Limones
09-0648266

CESIONARIA

Fomento Al Mercado Andino, Andifomento S.A.
09-0623288

Guayaquil, 20 de Julio de 1998

Señor
Gerente de la compañía
"Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, el cedente, señor Ingeniero Alberto Castro Limones, ha cedido a favor de la cesionaria, compañía Fomento Industrial, Andifomento S.A., tres mil cuatrocientas veinte y seis (3.426) acciones ordinarias y nominativas, de Un Mil Sucres, cada una, que tenía en el Capital Suscrito de la compañía "Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A.", contenidas en el Título No. 06.

Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

La cesionaria acepta, expresamente esta cesión.

Sírvase registrar la indicada cesión de las tres mil cuatrocientas veinte y seis acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Muy atentamente,

CEDENTE

Ing. Alberto Castro Limones
09-0649266

CESIONARIA

Fomento Al Mercado Andino, Andifomento S.A.
09-0627199

Guayaquil, 20 de Julio de 1998

Señor
Gerente de la compañía
"Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, el cedente, señor Abogado Francisco Guzmán López, ha cedido a favor de la cesionaria, compañía Fomento Industrial, Andifomento S.A., treinta (30) acciones ordinarias y nominativas, de Un Mil Sucres, cada una, que tenía en el Capital Suscrito de la compañía "Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A.", contenidas en el Título No. 04.

Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

La cesionaria acepta, expresamente esta cesión.

Sírvase registrar la indicada cesión de las treinta acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Muy atentamente,

CEDENTE

Ab. Francisco Guzmán López
09-0229591

CESIONARIA

Fomento Al Mercado Andino,
Andifomento S.A.
09-0632888

Guayaquil, 20 de Julio de 1998

Señor
Gerente de la compañía
"Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, el cedente, señor Frank Petersen Reyes, ha cedido a favor de la cesionaria, compañía Fomento Industrial, Andifomento S.A., treinta (30) acciones ordinarias y nominativas, de Un Mil Sucres, cada una, que tenía en el Capital Suscrito de la compañía "Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A.", contenidas en el Título No. 03.

Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

La cesionaria acepta, expresamente esta cesión.

Sírvase registrar la indicada cesión de las treinta acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Muy atentamente,

CEDENTE

Sr. Frank Petersen Reyes

CESIONARIA

Fomento al Mercado Andino, Andifomento S.A.

Guayaquil, 20 de Julio de 1998

Señor
Gerente de la compañía
"Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, el cedente, señor Ingeniero Alberto Castro Limones, ha cedido a favor del cesionario, señor Ingeniero Eduardo Balarezo Hilbck, dos mil setenta y nueve (2.079) acciones ordinarias y nominativas, de Un Mil Sucres, cada una, que tenía en el Capital Suscrito de la compañía "Compañía Ganadera e Industrial Chague S.A.", contenidas en el Título No. 06.

Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

El cesionario acepta, expresamente esta cesión.

Sírvase registrar la indicada cesión de las dos mil setenta y nueve acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Muy atentamente,

CEDENTE

Ing. Alberto Castro Limones
09-0649566

CESIONARIA

Ing. Eduardo Balarezo Hilbck
09-0[illegible]